

2158-1

Marcos Paz,

14 JUN 2024

**Visto;**

El artículo 108 siguientes concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

**Considerando;**

Que, desde Derechos Humanos, Género y Equidad se reafirma permanentemente el compromiso con la comunidad para respetar y visibilizar los Derechos en materia de Memoria, Verdad y Justicia.

Que, es necesaria la presencia de esta área en la visualización y demarcación de los espacios que recuerden y homenajeen a nuestros vecinos desaparecidos durante el Terrorismo de Estado, entre 1976 y 1983.

Que, son necesarios estos espacios para mantener la Memoria Activa para que Nunca Más, vuelva el Estado a avasallar nuestros Derechos como Ciudadanos de un País Constitucionalista.

Que, es necesario convocar a participar a las instituciones educativas y a las distintas áreas del Municipio de Marcos Paz para profundizar los derechos conquistados, por conquistar y garantizar el libre desarrollo en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Que, desde la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Equidad, Memoria, Verdad y Justicia, se realizará una nueva señalización del Programa "Esquinas por La Memoria" N° de Ordenanza 002/2022.

*[Handwritten signature]*

2

Que, al cumplirse un nuevo Aniversario de la Desaparición Forzada de Enrique Urbano Sous el 17 de junio, tenemos el compromiso de homenajear y poner en valor la Esquina de Emilio Mitre y Avellaneda, bajo el "Programa Esquinas por La Memoria".

**POR ELLO, Y EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ.**

**Decreta;**

Art. 1: Declárese de interés Municipal la actividad de señalización de una nueva esquina el 28 de junio 2024 Emilio Mitre y Avellaneda por el Programa "Esquinas por las Memoria".

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto al Secretario solicitante.

Art.3: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

*[Handwritten signature]*  
SRA. SABRINA ELIZABETH MO CUPBIN  
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*  
SRA. ADRIANA LUISA RUI  
SECRETARIA DE DERECHOS  
HUMANOS, GENERO Y EQUIDAD  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*  
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

**REGISTRO**  
Dec. N° 2158 Año 2024. Folio 306-0